

# Universidad Autónoma de Baja California

CONSEJO UNIVERSITARIO  
Oficio circular No. 225/2020-1

Universidad Autónoma  
de Baja California

INTEGRANTES DEL CONSEJO UNIVERSITARIO  
Presente.-

4 JUN 2020

CONVOCATORIA

RECTORÍA  
DESPACHADO

De conformidad con los artículos 23 y 24 de la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Baja California, en relación al 47, 48, 68, 69 y 78 fracción II del Estatuto General y 14, 15 y 16 del Reglamento para el Gobierno Interior del Consejo Universitario, se convoca a los integrantes del Consejo Universitario de la Universidad Autónoma de Baja California, a **SESIÓN ORDINARIA** que deberá celebrarse a las **10:00 horas del día 19 de junio, de manera virtual a través de la plataforma Blackboard Collaborate**, adjuntándose a la presente las instrucciones generales y los requerimientos técnicos para acceder a la sesión de Consejo Universitario Virtual, bajo el siguiente:

## ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración del quórum.
2. De proceder la declaración de quórum, aprobación para que, durante la contingencia, y en lo sucesivo, las sesiones ordinarias o extraordinarias del Honorable Consejo Universitario de la Universidad Autónoma de Baja California, según lo dispuesto en el artículo 71 del Estatuto General, se entienda que la asistencia a las sesiones podrá llevarse a cabo bajo el formato presencial, virtual o mixto, en los términos que establezca la convocatoria; de la misma manera, para los procedimientos académicos y administrativos que tengan lugar, y para las sesiones de los demás órganos, sean estos, de gobierno, de autoridades o colegiados de esta casa de estudios, facilitando la participación de todos los integrantes.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Observaciones y en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior.
5. Discusión y resolución, previa presentación del informe y dictamen de la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, de la **propuesta de modificación del plan de estudios del programa educativo de Licenciado en Danza**, que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Artes.
6. Discusión y resolución, previa presentación del informe y dictamen de la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, de la **propuesta de modificación del plan de estudios del programa educativo de Ingeniero Químico**, que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias Químicas e Ingeniería.

# Universidad Autónoma de Baja California

7. Discusión y resolución, previa presentación del informe y dictamen de la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, de la **propuesta de creación del plan de estudios del programa educativo de Doctorado en Derecho Procesal Constitucional y Derechos Humanos**, que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Derecho Tijuana.
8. Discusión y resolución, previa presentación del informe y dictamen de la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, de la **propuesta de creación del plan de estudios del programa educativo de Maestría en Tecnologías para el Aprendizaje Organizacional**, que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias de la Ingeniería y Tecnología.
9. Discusión y resolución, previa presentación del informe y dictamen de la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, de la **propuesta de modificación del plan de estudios del programa educativo de Maestría en Ciencias Educativas**, que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico del Instituto de Investigación y Desarrollo Educativo.
10. Clausura de la Sesión.

**A T E N T A M E N T E**

Mexicali, Baja California, a 4 de junio de 2020

**“POR LA REALIZACIÓN PLENA DEL HOMBRE”**

**RECTOR Y PRESIDENTE DEL CONSEJO UNIVERSITARIO.**

**C. DANIEL OCTAVIO VALDEZ DELGADILLO**

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA  
DE BAJA CALIFORNIA



RECTORÍA

# Universidad Autónoma de Baja California

## Consejo Universitario Virtual 19 de junio de 2020

### **Instrucciones generales:**

El acceso a la plataforma Blackboard es a través de la liga <http://uabc.blackboard.com>

A cada consejero se le asignará una cuenta especial. El usuario y contraseña para acceder a la comunidad del CONSEJO UNIVERSITARIO UABC se enviarán a su correo electrónico institucional.

Los consejeros que no cuenten con los requerimientos técnicos mínimos para participar en la sesión, deberán comunicarlo al director de su unidad académica.

### **Requerimientos técnicos:**

#### **Accesorios**

Micrófono, bocinas y cámara web (720p)

#### **Sistemas Operativos (Escritorio)**

Windows 10

MacOS 10.13 o superior

#### **Sistemas Operativos (Dispositivos móviles)**

Android 9 o superior

iOS, iPadOS (11 o superior)

#### **Navegadores (Certificados) se debe actualizar a la última versión disponible**

Chrome, última versión (Preferentemente)

Firefox

Safari

**Internet (Se recomienda utilizar conexión alámbrica) 2 Mbps libres**

#### **Otros**

Procesador: 1 GHz o superior

Memoria RAM: 2 GB o superior